

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

3189 *Resolución de 7 de enero de 2015, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato denominado "Operación, mantenimiento y asistencia técnica para la conservación, supervisión y control de los sistemas existentes en el Centro Integral de Gestión del Transporte de Madrid (CITRAM)".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 2273/14/10/008.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Operación, mantenimiento y asistencia técnica para la conservación, supervisión y control de los sistemas existentes en el Centro Integral de Gestión del Transporte de Madrid (CITRAM).
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72267000-4.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOCM, BOE, DOUE y Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de septiembre de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 5.705.034,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.901.678,00 euros. Importe total: 2.301.030,38 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 21 de noviembre de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 2 de enero de 2015.
- c) Contratista: Unión Temporal de Empresas ICCA-ACISA CITRAM.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.500.811,04 euros. Importe total: 1.815.981,36 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber presentado la proposición más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 8 de enero de 2015.- El Director Gerente. P.D.F. (Resolución 8-7-2013), el Secretario general, Jesús Mora de la Cruz.

ID: A150000415-1